

LA ÚLTIMA HORA

Año XIII.—Número 4.470.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Palma de Mallorca, Miércoles 13 de Agosto de 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION:
S. Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 6.

Número suelto 5 cts.

SUSCRIPCION: Un mes, 1,25 ptas. en toda España.
Extranjero, 2,25 ptas. al mes.

JARABE Verdú
Demulcente

Gran depurativo. Cura en pocos días herpes
lagras en las piernas y garganta, caspa, granos,
escrófulas, etc. Depósito y consulta: ESCUDIL-
LERS, 22, farmacia. Barcelona.

HELADORAS, DUCHAS, BAÑERAS

LAVAPIES, CUBOS, LAVABOS, APARATOS ACETILENO

Lampistería EL AGUILA—Brossa, 30, Palma de Mallorca

Almacenes MONTANER

PANERÍA Y SASTRERÍA

Novedades para Señora y Caballero

—Camisoria, confección de blanco.—Sastrería especial para señores Sacerdotes—

Gran baratura por final de temporada

Todas las existencias se liquidan a precios SIN COMPETENCIA
Estatuaria Religiosa—Único representante en Mallorca de la casa Vayreda Basels
Compañía de Olot
Orfebrería Religiosa—Servicio de Mesa de Plata Meneses
SINDICATO 2 4 16—MILAGRO 1 4 11

Categoría de las escuelas

La disposición del ministro de Instrucción pública reduciendo todas las escuelas públicas de los pueblos que tienen menos censo de población que el que sirvió para determinar la categoría que actualmente disfrutaban, ha sido objeto de vivos comentarios y la prensa ha cuidado de exteriorizar su protesta. Han padecido esta disminución de categoría algunas escuelas de Mallorca, y sus maestros se han visto en la necesidad de ver disminuir sus sueldos ó de solicitar el cambio.

El artículo 191 de la Ley de 1857 establece—escribe un articulista—según el censo, el sueldo mínimo que debe asignarse a los maestros. Los expedientes de reducción ó supresión de escuelas deben incoarse por los ayuntamientos. Toda nuestra legislación, con muy buen sentido, como si la iniciativa y el derecho que las corporaciones municipales tienen para reducir las escuelas no tuviera, todavía, bastante garantía de acierto, exige que informen, en esos expedientes, entre otros organismos, la Comisión provincial, los rectores y el Consejo de Instrucción pública. Pues bien, desde hace cinco años, podían los Municipios reducir la categoría de sus escuelas, y el no haber usado de tal derecho revela que están contentos de sus maestros y conformes en pagarles los sueldos que hoy disfrutan; sueldos ya ínfimos hace medio siglo, irrisorios y mezquinos hoy, que son una vergüenza para la nación que los paga, pues hasta los Estados danubianos asignan a sus maestros, en cuanto al sueldo mínimo, casi el doble que el que tienen en España.

Hay todavía algo peor para muchos pueblos. Municipios que sostienen, actualmente, dos escuelas completas, una de niños y otra de niñas, dotadas con 625 pesetas anuales, quedan las dos reducidas a una incompleta mixta con 500 pesetas. Es el siglo XX, cuando la educación integral se ha incorporado a la pedagogía de las naciones cultas, en nuestro país, se reforma la enseñanza, estableciendo escuelas incompletas. Nada de excursiones, ejercicios físicos, baños ni colonias escolares; que no sepan Geografía, historia ni Geometría; que ignoren las ciencias físicas, químicas y naturales para que los prejuicios y las supersticiones se perpetúen en su alma. Maestro—dice el Estado—ahí tienes 500 pesetas con un 7 por 100 de descuento, Araña, aunque sea débilmente, el cerebro de los niños para que sepan leer, escribir, contar y el catecismo del diocésano, y termina tu misión en la escuela incompleta.

Y la injusticia mayor se reserva para los maestros. Desde el 4 de julio, sin apenas haberse enterado de la R. O., quedan castigados a cobrar menos. Inamovilidad, ley, justicia, equidad no existen; desde ayer, para ese digno maestro que desempeña su elevada misión en los pueblos en que se suprime una escuela. Ni á los que ahorcan las comunicaciones la sentencia más á prisa. Pues no vale decir que se traslade, porque ni utilizando el telégrafo le hubiera sido posible.

No tiene precedentes, en nuestra legislación escolar, tan injusto atropello. Si para muchos pueblos, contra lo que habrá pensado el señor ministro, es la R. O. de la ignorancia, para no pocos profesores, es la de la miseria. Cuando el Estado ha hecho alguna reforma, ¡ha tenido, siempre, muy en cuenta los derechos del personal, que ha procurado respetarlos y compensarlos en los que sufrían perjuicios. Cuando el Estado entendió que las escuelas de párvulos era conveniente que estuviesen servidas por maestras, invitó á los maestros que las desempeñaban á pasar á las elementales de la categoría inmediata superior, respetando el derecho de quedarse, en las que servían; si no les convenía trasladarse. Y por el estilo, podría citar muchas reformas. Solo esta vez la compensación se convierte en un castigo.

Medio siglo se han pasado los gobiernos de España sin acordarse de los artículos 100 y 101 de la citada ley de Instrucción pública y, cuando se deciden á cumplimentarlos, lo efectúan de

una manera regresiva. Porque desde 1.º de julio se reducen y suprimen centenares de escuelas, y se hace en nombre de la ley; pero no se aumentan las escuelas que la misma ley preceptúa. Por eso merece un aplauso la junta provincial de Instrucción pública de Barcelona que ha tomado el acuerdo de manifestar á la superioridad que al suprimirse ó rebajarse la categoría de las escuelas, se crean las necesarias para atender debidamente á la enseñanza.

Las protestas de los maestros y de cuantos se interesan por la enseñanza son justas. La citada R. O. debe derogarse ó que surta sus efectos á medida que vayan vacando las escuelas á que afecta, procurando que la enseñanza no quede desatendida; y si ha de obligarse, á los maestros, á un traslado forzoso que se procure compensar, de alguna manera, los perjuicios que se les causa.

HOJA LITERARIA

Tu fiesta y la de Beethoven

(A Aurora Civer)

... De las albas estivales
que el ave dulce y canora
Satura de madrigales
Tu eres la mejor aurora...

... Así comenzó el poema que, amén de tu fiesta, habla de cantar la peculiaridad de tu hermosura, la sinfonía de tus labios corales, el ritmo divino de tus pestañas y ese misterio amable que estufa constante de tus ojos como el cielo profundo, infinitos como el cielo.

Pero, como ves, puedes felicitarte de que la cosa haya quedado en letra...; que en estos tiempos, en los que madrigales, las detritas ó cualquiera de las formas que antaño quintaesenciaron los pensamientos sublimes y perdurables constituyen un pecado de lesa arcaísmo, no puede uno aparecer romántico á pique de ir enmulo en las gasas del nuevo ritmo, divino y halagador como todo lo enigmático, pero en muchas ocasiones, casi en todas, mal comprendido, peor cultivado y presto á merced ó disposición de los pseudo-troadores...

Déjame, pues, que en prosa llana cante, contigo, las bellas excelencias de tu fiesta. Déjame que repita en un estilo tierno que eres la mejor aurora de este Agosto que, pese á su tradición crepuscular, ha de permitir que en tu fiesta y tu persona perdure insinuante, lozana, fresca y pura la rosa de Anacreonte. Y déjame que aporreo por un instante sólo, me conzaga, después, de que el quatrismo «13» lejos de ser nocivo es bello y delicioso desde el sublime instante en que ahora, con la fiesta de tu santo, la fiesta de la alborada, la fiesta de las aves que canoran, de las flores que embalsaman, la fiesta de los arroyos que platean absurdos caminantes en rutas caprichosas y elocuentes... Y déjame con todo ello recordarte la sonata XXI donde el genio inmortal de aquel Beethoven quintaesenció sublime ese enigma dulcísimo y sereno llamado amanecer. Y déjame que asocie á esos recuerdos la memoria de los ocultos dulces y solemnes en que comentamos á Chapin y á Valle-Inclán... á D. Annunzio á Baudelaire y á Jorge Sand y á todos los músicos troeros, en un dédalo preterista y seductor...

Déjame que, hoy, sorprenda en tu pupila más que siempre el temblor pasional de tus afeanes, el intenso fulgor de tus quereres, el vergel oriental de mis amores y todo un futurismo de venturas pese á las profecías malagueras... Déjame divagar porque tu fecha suma al nombre de Beethoven la bella coincidencia de un día superpiciado y de un número inocente que la ignorancia ingenua hizo un quatrismo infansto... Déjame, que tu fiesta, tu alma y tu belleza desmienten y contrastan esa fábula triste que la conciencia popular ficciona...

Y al calor de estos purritos, bajo los auspicios de nuestro idilio singular y en la dulce adivinanza de tus ojos adultos y entornados, oigamos la mágica sonata que hoy festeja su epopeya, que hoy dice mis ensueños, que hoy reza más fantasías que hoy tiene su glorificación en mi ohemencia... en la hipérbote de un lirismo que responde á una embriaguez de luz, de cantar, de poesía... Oigamos en sus alegros la trama fonética... que urden con sus estrojas los pájaros madrugeros, el

creciendo polieromo y exquisito de las flores que van definiendo sus matices pausadas y fragantes, el murmullo de las fuentes, que vierten aguas sanas, la música del céfiro que seca el rocío de las flores y les roba un aliento perfumado... oigamos en la música magnética esa explosión sensual del mundo que despierta en voluptuosas sensaciones... Y verás como todo responde á nuestro espíritu, como todo corona nuestros sueños y calma, sublima, idealiza esa transmutación incomparable la fusión de las almas trovadoras que hallan en Beethoven el ambiente delicado donde exaltar sus rimas y donde difundir sus armonías...

Y ¡salve tu fiesta bella, salve aromosa tu fecha encantadora, intensa, novelera, fusión de una leyenda que inspiran, en un inabarcable delicioso, tus labios corallinos, el ritmo divino de tus pestañas y ese misterio amable que fluye constante y suave de tus ojos azules como el cielo, como el cielo infinito y quimérico.

ERNESTO HOMS.

PARA LAS DAMAS

LAZOS Y CINTAS

Están en todas partes: lo mismo en la mesa tocador, que en los pomos; lo mismo en la mesa donde se sirve el té que en los mantos para banquetes; tanto en el marco del espejo, como en la falda del traje de baile; en la cabeza de las jóvenes, en el cinturón de todo atavío, en el corpiño de cualquier hechura, que en en cuellos y corbatas; depende únicamente del color y de la forma del lazo... No muy ancho y de tonos claros, para la mesa-tocador; más bien estrecho y también claro y de raso, para los pomos; ancho y de gró blanco ó celeste, para la mesa de alunch; corto y de raso blanco, para el mantel de gran banquete; pequeño y de raso rosa, para marco de retrato; mayor y de terciopelo celeste, para el espejo; de raso, de gró ó de terciopelo rosa, azulado ó blanco, para la cintura, no exajerados, si en el vestido abundan. Lo mismo decimos si adornan la garganta, que si guarnecen el corpiño.

Esta de los lazos es moda antigua. Se remonta á la época de la encantadora duquesa de Orleans, Enriqueta de Inglaterra, cuñada de Luis XIV.

Dicha señora, cuando dió aquellas suntuosas fiestas en honor del rey, hacia decorar las espaciosas galerías de su magnífico palacio, y aun sus jardines, con inmensas guirnaldas y cestas llenas de flores, entre las cuales había unos palillos dorados ó plateados con «pompones» de seda rosa ó color de fuego. Y de esta vistosa costumbre viene la frase «se pomponea». Ultima, bonita y femenina expresión de aquella época que reinaron la gracia y la galantería.

BLUSAS

A juzgar por la colección de telas novistas, entre las que de que no sabrán ustedes cuáles elegir, porque son todas á cual más bonitas, el reinado de las blusas seguirá á todo su apogeo lo mismo ahora en verano que en otoño, y aun nos atrevemos á decir que en invierno. Esto quiere decir que fabricantes y costureras se han puesto de acuerdo para que continuemos viendo los más lindos, incógnitos y diversos modelos de blusas.

Hacen furor ahora las blusas de «tul fantasia».

MESA REDONDA

Vuelve. Ya hay muchos comedores que la tienen. Vuelve después de prolongado destierro, después de haberse visto puesta por la mesa cuadrada, y vuelve trayéndonos, como regalo por tan feliz acontecimiento, lindos tapetes, redondos también y hechos de grueso lienzo con calados é incrustaciones de encaje Venecia, de malla ó de «punto de París». Este tapete es otro desterrado que toma la revancha. Lleva al borde fleco de estilo antiguo, ó encaje de Venecia puesto á la inverso; los picos en vez de formar el final, van incrustados en la tela. Muy feliz innovación.

Los sucesos de Barcelona

Un mallorquín herido

Antes del mitin

Barcelona 12.—Los alrededores del Teatro Condal, en donde se tenía que celebrar ayer tarde el mitin de protesta contra la nueva policía, veíanse muy animados, formándose algunos grupos, en los cuales abundaban distintos pareceres y criterios.

En algunos grupos se comentaba la prisión de que fué objeto Salvador Seguí (a) «Noy de Sucre», y las frases que últimamente le ha dedicado un periódico.

El mitin

A las cuatro y media empezó el acto, ocupando la presidencia los Sres. Santamaría, Rafael Ullet, Figueras, Vinaxa, y actuando de delegado el inspector Sr. Mestres.

Concedióse la palabra al obrero Duño, el cual pasó á exponer la necesidad de fortalecer la solidaridad obrera para contrarrestar la Solidaridad Catalana.

Después usó de la palabra el señor Figueras, el cual hizo algunas manifestaciones sobre la nueva policía.

Entonces el «Noy de Sucre» subió al palco escénico para pedir que se dejasen hablar el mitin, lo cual fué negado, siendo acompañada esta negativa de algunas protestas por parte de la concurrencia, que era bastante numerosa, pues ocupaba la platea, palcos y piso primero del teatro.

El alboroto

El «Noy de Sucre», acompañado de algunos individuos, salió por la puerta del escenario hacia la parte izquierda del teatro, empezando el tumulto por ambos lados, no pudiendo precisarse la agresión de donde había partido, pues la confusión era indescriptible.

Del lado en donde había empezado el tumulto repartieron bastantes palos y silletazos, siendo lesionados varios individuos de ambos bandos.

Cuando la confusión y la algarada era mayor, sonó un disparo, el cual sembró el pánico en la sala.

En seguida los individuos de la Cruz Roja, José Fabregat, Damián Vidal y José Rodó, que se hallaban en aquellos lugares, se dispusieron á auxiliar á los heridos.

El delegado, señor Mestres, al ver la confusión que en el local reinaba, ordenó suspender el acto, manifestando al presidente que recomendase á los concurrentes que, para no complicar la cuestión, se disolviesen pacíficamente y no diesen lugar á que interviniese la fuerza pública. El señor Santamaría así lo hizo. El señor Mestres conferenció después con el delegado interino del distrito, señor Barbará, acordando que la policía desalojase el local, como así se hizo.

Inmediatamente avisó á la guardia civil y agentes de seguridad, acudiendo al Teatro Condal un piquete de caballería de la benemérita y fuerzas de seguridad y policía.

Los detenidos

Los guardias de seguridad Manuel Gamón y Blas Bonet, detuvieron y condujeron al dispensario de la calle del Rosal, para que prestasen declaración ante el juez, á Manuel Serra Maimón, de 20 años, vendedor de cartas, y á José Guirguet Tamis, de 42, de Olesa de Monserrat, litógrafo, habitante en la calle Sadurní, 9, 3.º, 3.ª. Los heridos Alejo Gil y Herreros, de Zaragoza, de oficio pintor, habitante en la calle Riera, número 9, entresuelo, y Salvador Seguí (Noy de Sucre), pintor también y habitante en el mismo domicilio del anterior, fueron detenidos asimismo quedando á disposición de la autoridad.

Interrogado por nosotros este último, nos manifestó que él había subido á la presidencia sólo para pedir la palabra, y rebatir las acusaciones que le había dirigido un diario local.

Seguía diciéndonos que á su paso por la platea algún grupo dijo «es aquel» agrediendo después, lloviendo sobre su cabeza un sin fin de garrotazos.

Otros individuos, á los cuales interrogamos, nos manifestaron lo contrario de lo que nos declaró el «Noy de sucre». Estos decían que antes y durante el mitin, aquél, acompañado de algunos individuos manifestaban por los corros que se formaban, que el mitin no se celebraría, y que estaban dispuestos á perturbarlo si no dejaban hablar al Seguí.

Los pareceres eran diversos, acusándose mutuamente. El autor del disparo no pudo averiguarse quien fué.

En el Hotel Ranzini

Las puertas de este hotel que dan á la calle Dormitorio de San Francisco y al Paseo Colón, que es donde se hospeda mister Arrow, estaban anoche custodiadas por parejas de guardias de seguridad, y por las inmediaciones había varios inspectores de policía.

En el Gobierno

Poco después de los sucesos del teatro Condal, un grupo de unos 40 individuos se presentó en el Gobierno civil, manifestando que iban á protestar del atropello de que habían sido objeto, pues ellos como españoles y antisolidarios estaban en su derecho al celebrar un acto que era completamente legal.

Los heridos

Los individuos ya expresados de la Cruz Roja condujeron al dispensario de la calle del Rosal á los heridos que pudieron ser recogidos, pues se cree que algunos se marcharon por sus propios pies.

Los llevados al dispensario fueron: Salvador Seguí (a) «Noy de Sucre», Alejo Gil Herreros, y otros, gravísimos.

El facultativo doctor Vinoli apreció al «Noy de Sucre» una herida contusa, de un garrotazo probablemente, en la región media de la cabeza, abarcando ambos parietales, fractura de la falange del dedo meñique de la mano derecha y otras lesiones y rasguños de menor importancia.

El Alejo presentaba hematoma en la región occipital (leve), también como el anterior, de un garrotazo.

Un muerto

El otro herido llegó en estado agónico al dispensario. Una vez en éste hizo dos ó tres respiraciones acompañadas de algún vómito de sangre, falleciendo en seguida sin proferir palabra.

El muerto, reconocido luego por el facultativo, presentaba: herida por arma de fuego con entrada en la región axilar parte izquierda, encontrándose la bala subcutáneamente en la región axilar derecha. Se cree que el proyectil atravesó el pulmón y algunos grandes vasos. No pudo ser identificado, sabiéndose tan sólo que vivía en la calle de San Juan de Malta (San Martín) entre la Casa de la Villa y la línea férrea. Era individuo de la Fraternidad Republicana de aquella barriada.

El difunto llevaba botas negras, traje azul de obrero, camisa blanca con listase osa, y gorra negra; su edad aparentaba ser de unos 19 años; su aspecto era simpático.

Con el conveniente permiso se sacaron fotografías del muerto para algunos semanarios de la corte.

POR CORREO

Relato de un testigo. Ataque á Tánger.

Desembarco de tropas.—Las llaves de la plaza.—Exploraciones.—Como cuentan los sucesos unos ricos comerciantes.

Dicen de Las Palmas que ha llegado al puerto de La Luz, el vapor «Rosario» procedente de Marruecos, del cual ha desembarcado un pasajero, Isidro Rodríguez Martín, que ha sido testigo presencial, desde los primeros momentos, de los sangrientos sucesos ocurridos en Casablanca.

Isidro Rodríguez embarcó el viernes de la semana anterior en calidad de práctico á bordo del «Don Alvaro de Bazán», llegando á Casablanca á las ocho de la noche.

El lunes, á las nueve de la mañana, el comandante del crucero francés «Galilée», llegado la anterior, recibió aviso por medio de banderas, de la gravedad de la situación, por cuyo motivo desembarcaron setenta hombres al mando de un oficial, con objeto de proteger al Consulado de su nación, en el que habíase refugiado muchos europeos.

Al regresar á bordo los botes que efectuaron el desembarco, fueron tirados por los moros, que hirieron gravemente á dos tripulantes.

Al mismo tiempo, desde la población se hacía nutrido fuego contra las tropas de desembarco.

El comandante del «Alvaro de Bazán» telegrafió al consúl de España ofreciéndole más refuerzos.

El consúl de España contestó que los mandaría inmediatamente.

El capitán del buque ordenó que desembarcara una compañía y que se dirigiese á la puerta de la plaza, obligando á abrirla ó derribándola si fuera preciso.

Al desembarcar las fuerzas españolas se les unieron algunos hombres de la marinería francesa, y unidos se dirigieron á la población.

Al llegar cerca de la puerta se les presentó el bajá de la plaza y les ofreció las llaves.

El capitán español aceptó el ofrecimiento del bajá que fué hecho entre vivas protestas de amor á España, pero al

abrir la puerta los moros apostados detrás de ella hicieron una descarga y se dispusieron al ataque.

Indignado el capitán dió muerte al bajá de un sablazo á la par que daba la voz de fuego.

El combate se generalizó entonces, y tras grandes esfuerzos las tropas españolas llegaron al consulado español, durante el fuego desde las diez de la mañana hasta las doce de la noche.

Apenas llegaron las fuerzas al consulado el consúl de España comunicó lo que pasaba al comandante del «Alvaro de Bazán», el cual ordenó el bombardeo que dió por resultado el que los moros sufrieran grandes bajas.

A las tres de la tarde del lunes llegaron dos buques franceses.

El comandante del «Alvaro de Bazán» se puso en comunicación con el consúl de España para organizar una exploración por los alrededores de la plaza, lo que no se hizo por contar solamente con 250 hombres, mientras que los moros constituían un verdadero cuerpo de ejército.

Por la noche se hizo uso constante de los reflectores y dispararon varias veces los cañones de tiro rápido del expresado buque español.

Dos ricos comerciantes de Casablanca cuentan los sucesos refiriéndonos del siguiente modo:—

«Cuando ocurrieron los sucesos, todos los europeos nos dirigimos á los consulados, abandonando nuestras casas.»

En el consulado español nos refugiáramos 35 hombres y 200 mujeres y niños. Una vez dentro del consulado, organizamos la vigilancia, después de ver las armas con que contábamos que eran siete fusiles y quince escopetas.

Las municiones fueron escasas y los comestibles se redujeron á unos cuantos cestos de pan, teniendo por toda bebida el agua del pozo.

Una vez cerrados dentro el consulado y después de haber llegado las fuerzas españolas, organizamos el servicio de

centinelas, ocupando las ventanas las que teníamos fusiles juntamente con las tropas españolas.

Las mujeres y los niños fueron encerrados en las habitaciones interiores. Poco después de media noche oímos gritos y voces de auxilio que nos dieron á entender que algo muy grave pasaba en la plaza.

Así fué, en efecto; los kabileños habían amenazado el asalto al barrio judío.

Alguien inició la idea de salir, pero en vista de la escasa fuerza de que disponíamos se desistió, pues no dudamos que no habrían de tardar en intentar el asalto al consulado.

Durante la noche, desde las ventanas vimos entre las tinieblas correr varios moros llevando sobre las espaldas los objetos de que habían sido objeto, pues ellos como españoles y antisolidarios estaban en su derecho al celebrar un acto que era completamente legal.

Al amanecer del día siguiente, por calles inmediatas al consulado oyóse gran vocerío y de todas las boca-calle salieron grupos de moros que vociferando se dirigieron en tropel hacia la puerta del consulado, que intentaron derribar de todas maneras.

Nuestra consigna era la de economizar municiones, por lo que nos abstuimos de hacer fuego hasta que los moros estuvieron debajo de nuestras ventanas.

El fuego fué por descargas, pero sin prodigiarlas, siendo este suficiente para que los moros se retirasen, dejando un montón de cadáveres y de heridos.

Sin duda debieron unirse otras fuerzas á los kabileños, después de rechazados, pues no tardaron mucho en dar el segundo asalto, siendo los asaltantes en mayor número que en el primero.

El fuego se generalizó de tal forma que una verdadera lluvia de balas se cruzaba entre ambas partes.

Las balas de los moros hacían pedruzcos las ventanas y causaban desperfectos en el edificio.

De pronto gritaron desde arriba: ¡Una baja! Subimos varios.

Un cabo de mar, en el momento de inclinarse á la calle buscando blanco, había recibido un balazo en el pecho. Algunas mujeres le curaron.

El médico del Consulado dijo que su estado era grave.

La desgracia centuplicó nuestra ira. Los que no tenían armas cargaban las escopetas de los paisanos.

Otros arrojaban piedras que arrancaban de patios y cornisas.

Varias mujeres se batían también á nuestro lado.

El peligró centuplicaba los ánimos y nadie tenía miedo.

Las balas enemigas hicieron nuevas bajas en nuestras filas.

Dos marineros resultaron heridos y hubo necesidad de curarlos y atenderlos, pero los heridos no se conformaban con su inercia, y saltando del lecho reclamaron sus armas y continuaron batidiéndose en los puestos de más peligro.

Amaneció con el suelo cubierto de cadáveres.

De pronto vimos que la morisma que invadía la calle, se arremolinaba; era que los barcos cubrían de granadas las calles de Casa-Blanca.

Al poco tiempo observamos también que los moros corrían y se desbandaban, y casi en el mismo instante oímos voces de: Animo, ánimo.

Eran los marineros del «Don Alvaro de Bazán», que desembarcaban en la calle con ametralladoras, barriendo á los moros.

En un abrir y cerrar de ojos nos juntamos.

Las ametralladoras fueron emplazadas en la azotea y sirvieron maravillosamente á nuestra defensa.

Los heridos que traían los marineros fueron debidamente atendidos.

Un español fué muerto y su cadáver quemado en una hoguera, casi á nuestra vista.

En aquella terrible mañana murió el cabo de mar, herido en la azotea. Llamábase Vicente Pisco.

A las once los moros repitieron el ataque.

Ataque á Tánger

Despachos de Tánger comunican que hoy, á las tres de la mañana, fué atacada la población por los moros.

Las autoridades militares hallábase reunidas en consejo, y adoptaron inmediatamente las oportunas medidas de defensa.

Los cañonazos de los cruceros que se hallaban en el puerto despertaron á los paisanos, que se echaron á la calle.

Inmediatamente se repartieron armas á los europeos que, juntos con la guarnición, rechazaron el ataque.

Esto se consiguió después de una reñida lucha, pues los moros atacaron por tres puntos distintos con verdadera fiereza y en inmenso número.

Los barcos franceses iluminaron el campo con sus reflectores, permitiendo á las tropas fijar la puntería.

Los cañones de los buques de guerra empezaron entonces á lanzar granadas sobre los asaltantes, barriendo sus filas.

Las tropas salieron á las afueras de la ciudad, donde sostuvieron, hasta las cuatro de la mañana, un nutrido tiroteo.

Los barcos de guerra desembarcaron tropas con ametralladoras, que salieron á reforzar las líneas de defensa.

ALCANCE DE LA NOCHE DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Asalto a la casa de Lerroux

En un colega de Barcelona, de ayer, leemos:
A la hora de entrar este número en máquina, llega hasta nosotros una noticia de verdadera sensación, cuya confirmación hemos obtenido en la Comandancia de municipales y en el cuartelillo de Gracia.

Tres hombres, á las doce y media de la madrugada, asaltaron las tapias de la torre habitada por don Alejandro Lerroux en el paseo de la Diputación, escondiéndose tras unos árboles del jardín, sin duda para esperar la llegada del ex-diputado republicano que en aquellos momentos se encontraba en la Casa del Pueblo, y poder agredirle impunemente.

Fueron vistos por un dependiente del Sr. Lerroux, llamado Omella, el cual les dio el alto.

Los asaltantes, al verse sorprendidos, huyeron, sonando entonces algunos disparos que llamaron la atención de vigilantes y serenos.

No ha podido detenerse á ninguno de los tres individuos.

A veranear

Roma.—Ha salido para Castelgandolfo el cardenal secretario Merry del Val, para pasar el verano en dicho punto.

El Gobierno ha organizado servicio de policía especial para garantizar la seguridad del cardenal.

Congreso esperantista

En Cambridge se ha inaugurado un gran Congreso esperantista, al cual

concurren más de dos mil individuos, ochocientos de los cuales han venido de fuera de Inglaterra.

Las sesiones del Congreso durarán toda la próxima semana, verificándose al propio tiempo algunos festejos en honor de los congresistas, siendo el más interesante de éstos, sin duda, la recepción de los delegados en la que éstos se presentarán con los trajes típicos de su respectivo país.

Agresión á Picquart

Paris.—En el momento en que el ministro de la Guerra tomaba el tren en la estación de Rochefort para regresar á París, después de asistir á la inauguración de unos edificios militares, un individuo bien vestido le cogió por un brazo, exclamando: «¿Tú eres Picquart? Pues bien, ¡viva el general!»

Inmediatamente dicho sujeto escupió al rostro del ministro y éste le rechazó violentamente.

El público, que presenció este incidente, intentó castigar duramente al citado individuo, á quien detuvieron los agentes de policía.

Declaró que se llamaba Eduardo Leock y que era natural de Constantinopla.

Se le encontró una tarjeta de miembro de la Federación de amarillos franceses, una suma en dinero y diversos valores.

Créese que se trata de un desequilibrado.

Suspensión de negociaciones

Washington.—Han quedado suspendidas las negociaciones entre el Japón y los Estados Unidos para llegar á un tratado de carácter político y comercial; la ruptura se debe á que los japoneses no aceptan ciertas condiciones puestas por el Gobierno norteamericano.

tes acusando el estado del tiempo alrededor de nuestra isla.

Ibiza: Viento muy fofo, mar llana, cielo y horizontes muy brumosos.

Bajó: Viento SE. fofo, mar calma, y cielo claro.

Sóller: Viento S. mar fofo, mar llana, cielo claro.

Alcudia: Viento SE. mar calma, cielo claro.

Notas del Garnet

Personales

En la Secretaría de la Junta Provincial de Instrucción pública se han recibido los títulos de Licenciado en Medicina y Cirujía expedido á favor de don Jaime Pons Serra y de Licenciado en Derecho á nombre de D. Jaime Suau Pons.

Ayer cesó en el cargo de Fiscal de esta Excm. Audiencia don Francisco J. Vasco, dejando encargado accidentalmente de la Fiscalía al abogado don Pelagio Azpelicueta Molinas.

El Sr. Vasco ha sido nombrado Presidente de la Audiencia de Valencia.

Hoy con el ceremonial de costumbre ha tomado posesión del cargo de Fiscal de esta Audiencia el Sr. D. José Godoy García.

De viaje

Esta tarde ha salido para Barcelona y Madrid, D. Antonio Vives Escudero, individuo de la Real Academia de la Historia, y delegado por esta para que llevara á cabo el inventario en Baleares de los Monumentos históricos existentes.

El Sr. Vives, después de haber permanecido en Palma una temporada, ha marchado después de cumplir su cometido.

Procedentes de Barcelona han llegado esta mañana en el vapor *Bellever* D. Bartolomé Castell, D. Francisco Planells, D. Jaime Mateu, D. José Serra, D. Margarita Escandell, D. Domingo Alsina, D. Juan Campins, D. Antonio Cañellas, D. Lucas Amorós, D. Domingo Amigó, D. Juan Pons é hijo, D. Pablo Bauzá, D. José María Espina, don Francisco Gort, D. Antonio Santandreu, D. José Solé y familia, D. Bernardo Ripoll, D. Miguel Ripoll, D. Salvador Lluich y otros.

Esta tarde han salido para Barcelona en el vapor *Balear* D. Juan Moner, D. Antonio Vives, D. Elena Montiel, D. Sebastián Munar é hija, D. Alejandro Rosselló, D. Antonio Marqués, D. Bartolomé C. Perelló, D. Francisco Vidal, D. Elisenda Mará y varios individuos de tropa.

RELIGIOSAS

Para mañana

Santos del día.—Eusebio, pbro. confesor y Demetrio.

Cuarenta Horas.—Empiezan en Santa Catalina de Sena dedicadas al feliz tránsito y gloriosa asunción de la Virgen á los Cielos: Exposición á las nueve, á las diez se cantará por la R. Comunidad la Misa mayor; por la tarde á las siete, después de rezada una parte del Santísimo Rosario, se hará el ejercicio propio de la Asunción de la Santísima Virgen, y concluido se reservará S. D. M.

Otras funciones.—En la Catedral-Básilica y en Santa Eulalia, al anochecer solemnes Completas en preparación á la festividad de la Asunción de la Virgen á los Cielos.

En la Concepción á las seis de la tarde, solemne procesión para colocar la imagen de la Virgen desde su capilla al lecho mortuario.

En la Merced, al anochecer, después del Rosario, será trasladada procesionalmente la imagen de la Virgen al lecho y se cantarán solemnes Completas en preparación á la fiesta de tan angusto Misterio.

La desgravación de los vinos

Por el ministerio de Hacienda se publica en la *Gaceta* una Real orden, dictando las siguientes disposiciones para la aplicación de la ley de desgravación de los vinos:

1.º Las Delegaciones de Hacienda formularán antes del 15 de Septiembre próximo, como plazo máximo, el proyecto de liquidación ó liquidaciones correspondientes á la capital de la respectiva provincia y poblaciones asimiladas, á los efectos de determinar, en su caso, la cuantía del auxilio que hubiere de facilitarse al Municipio, conforme al artículo 5.º de la ley, ateniéndose para ello á las reglas siguientes:
A) La cantidad computable como recaudación por la especie «Vinos de todas clases» se obtendrá aplicando la tarifa vigente en 1.º de Enero de 1907 á las unidades aforadas en 1906, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 8.º de la ley.

Para determinar estas unidades, los delegados de Hacienda harán uso de la facultad concedida en el último párrafo del artículo 18 del vigente reglamento del impuesto, exigiendo la presentación de los correspondientes libros, y procederán á la comprobación de los asientos consignados en los mismos respecto á la expresada especie (sin omitir la parte correspondiente al extrarradio), con los datos que arrojen los estados de recaudación que oportunamente hubieren facilitado las administraciones de Consumos, haciendo constar por medio de acta, que autorizarán con el interventor de Hacienda y el abogado del Estado, el resultado de dicha comprobación.

En el caso de no haberse facilitado oportunamente los referidos estados de recaudación, ó en el de comprobarse su inexactitud, considerará la Delegación como unidades adeudadas el consumo calculado que figure en los presupuestos unidos á los pliegos de condiciones, base de las respectivas subastas, con el aumento proporcional á la mejora que en dichas subastas se hubiere obtenido.

B) Los rendimientos obtenidos en 1906 por los impuestos de cédulas personales, carruajes de lujo, Casinos y Círculos de recreo, gas y electricidad, y por la contribución industrial y de comercio, se justificarán por medio de certificaciones parciales, expedidas por la teneduría de libros, en que se hagan constar todos los ingresos efectuados durante el citado ejercicio, deduciendo las devoluciones de ingresos indebidos que afecten á los derechos reconocidos y liquidados del presupuesto en ejercicio.

En la certificación referente á la contribución industrial deberá deducirse de su importe líquido lo ingresado por las Sociedades anónimas y comanditarias por acciones que se dedican á uno ó varios ramos de fabricación, las cuales habrán de tributar en el año 1908 por el concepto de utilidades, con arreglo al artículo 1.º de la ley sobre revisión de tributos que se publica en la *Gaceta* de esta misma fecha, y aumentarse, en cambio, la cantidad proporcional que represente el mayor gravamen impuesto sobre las profesiones é industrias determinadas en el artículo 2.º de dicha ley.

C) Para el cómputo de los recargos que se autorizan sobre las contribuciones é impuestos del Estado, á que se contrae el anterior párrafo B, se tomará como base de liquidación el tipo máximo fijado por la ley, sea cualquiera el uso que de la facultad hicieren los Ayuntamientos.

D) En lo que respecta al nuevo arbitrio municipal sobre vinos espumosos; generosos y mistelas, y sobre los comunes cuya graduación exceda de 16.º, al aumento de recargo autorizado sobre la tarifa de Consumos de aguardientes, alcoholes y licores, y al aumento asimismo autorizado, en su caso, sobre el consumo de las cervezas, se atenderán las Delegaciones á lo taxativamente determinado en los respectivos apartados C, D y E del art. 5.º de la ley, fijando por especies la computación que en su caso deba hacerse á los Ayuntamientos por los respectivos conceptos.

2.º Una vez formuladas las liquidaciones, se dará conocimiento de sus resultados, con vista de todos sus antecedentes y justificantes, al Ayuntamiento respectivo, para que dentro de un plazo que no se excederá de quince días manifieste su conformidad ó exponga los reparos que se le ofrezcan.

Durante el mismo plazo se dará vista al arrendatario municipal, donde lo hubiere, del resultado de la liquidación (y de los antecedentes y justificantes de la misma), en la parte que concierne á la fijación de la total recaudación computable por la especie «Vinos de todas clases», al efecto asimismo de la conformidad ó reparos que fuesen privados de dicho arrendatario.

3.º Transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior, se elevarán las liquidaciones, con todos sus antecedentes y justificantes, así como las reclamaciones á ellas referentes, á esa Dirección general, la cual, previa la nueva comprobación que en caso estimare conveniente, dictará resolución en primera instancia, que podrá ser recurrida ante el Tribunal gubernativo de este ministerio.

4.º Donde exista arriendo directo por la Hacienda del impuesto de Consumos, se practicarán dos liquidaciones: una relativa á la modificación del precio del contrato, por la alteración que experimenta, y otra en que se determine la cuantía del auxilio que hubiere de facilitarse al Municipio, en su caso, conforme á lo dispuesto en los artículos 5.º y 7.º de la ley. De la primera de dichas liquidaciones se dará vista al arrendatario, y de ambas al Ayuntamiento, á los efectos prevenidos en la disposición 2.º de esta Real Orden.

5.º Los Ayuntamientos que tengan arrendado ó concertado el impuesto de Consumos, rebajarán del precio de sus contratos el importe de la recaudación obtenida por lo especie «Vinos de todas clases», según el resultado de la comprobación á que se refiere la regla A de la disposición 1.ª de esta Real orden.

6.º En los Municipios en donde esté arrendado el impuesto de Consumos, y no se hallare consignada anteriormente con separación la cantidad respectiva al gravamen sobre vinos espumosos, generosos, mistelas y vinos comunes de graduación superior á 16.º, podrán los Ayuntamientos concertar con los arrendatarios el importe del arbitrio sobre aquellos líquidos, ó encomendarles la recaudación por cuenta del Municipio, con sujeción á lo que dispone para los arbitrios en general el art. 221 del reglamento del impuesto; y
7.º Por esa Dirección general se circularán cuantas instrucciones conduzcán al más fácil cumplimiento de lo dispuesto.

Gacetillas

Por haber aparecido distintas equivocaciones en la nota de precios que regirán en la próxima corrida de toros, de nuevo volvemos á repetirlos.

Los precios, incluido el timbre, son como sigue:
Sombra: palcos 52 pesetas, barreras 6'60, entrada general 4'20 y medias entradas 2'60.
Sol: barreras 1'10, entrada general 2'70 y medias entradas 1'70 ptas.

delante rápidamente las obras del buque que en los astilleros del Mollet se está construyendo para los armadores de esta plaza señores Bonnin y C.º. A juzgar por su aspecto, dicho buque será de elegante porte. Todavía tardarán unos cuantos meses en ser botado al agua, debido al mucho tonelaje que alcanzará el citado buque.

Se halla vacante la Cátedra de Latín del Instituto de Mahón.

El vaporcito «Salvador» de la Compañía Arrendataria, ha dado caza á los faluchos «Portopi» «San Juan» y «Magdalena», apresando 94 bultos de tabaco de contrabando.

Hoy ha terminado el jubileo de Cuarenta Horas celebrado en Santa Clara, en honor de su Titular.

Mañana empezarán de nuevo las secciones de Cinematógrafo en el Teatro Lírico, para lo cual han sido cambiados todos los aparatos y se estrenarán nuevas películas.

De nuevo reiteramos á la Alcaldía que ordene, á ser posible, sea quitado el polvo existente en el camino de Ronda y calles y plazas de Santa Catalina.

Ha llegado á Barcelona el vapor-correo de Manila «Isla de Panay».

A noche en el paseo del Muelle, una señora tuvo la desgracia de caerse produciéndose leves contusiones.

En seguida fué debidamente auxiliada.

Las cuatro y media de esta tarde ha entrado en nuestro puerto la polacra goleta «Salvadora».

A la misma hora cruzaba de Levante á Poniente el vaporcito «Salvador».

Según noticias del Gobierno ruso, se está construyendo un faro en el islote Fletian, situado á unas 4'25 millas al SW. de la isla Lagska, al S. de la isla Aland.

Este faro, cuya terminación se anunciará posteriormente, reemplazará á la baliza erigida en las rocas.

Situación aproximada: 59º 88' 30" N. y 25º 59' 20" E.

Servicio de la Plaza para mañana: Parada.—Los cuerpos de la guarnición.

Jefe de día.—El Sr. Teniente Coronel de Caballería don José Roviralta Gamboa. Hospital y Provisiones.—El único capitán de Caballería.

Vigilancia.—El 14.º Oficial y clases del Regimiento de Palma.

Paseo de enfermos.—Palma.

En Barcelona ha sido puesto en libertad Pedro Bonnin (a) «El mallorquín», que se hallaba detenido como supuesto complicidad en las causas de explosivos.

En la plantilla de la Academia de Artillería se halla vacante una plaza de capitán profesor.

El domingo último salieron de Barcelona para Mahón el capitán de Estado Mayor don Eduardo Rodríguez y 122 individuos de tropa de artillería y dos de infantería.

Presenciaron el embarque del comisario de guerra de transportes don Ignacio Méndez y el capitán jefe del depósito de transeúntes, don Emilio Pou.

Procedente de Alcudia ha llegado á Barcelona el pallebot «San Bartolomé».

El domingo se extinguió un imperdible de oro desde la iglesia del Terreno, calle de la Bonanova y plaza de Gomila.

En esta Redacción se dirá su dueño, quien gratificará el hallazgo.

Mañana, á las diez, en el Hospital militar de esta plaza tendrá lugar el reconocimiento de los individuos propuestos para el uso de licencia por enfermo.

Hoy ha llegado el Batallón de Inca que viene para tomar baños de mar.

Ha sido declarado apto para el ascenso, el capitán del Regimiento Infantería de Palma don Baldomero de la Portilla y Martí.

Hoy á las doce se ha celebrado en la Diputación Provincial la subasta para enagenar 200 kg. de latón y 157 kg. de plomo procedente de la suprimida instalación del alumbrado por gas del Teatro Principal habiendo sido adjudicado el remate á don Gabriel Vallcañeras Sabater, por el precio de 151 ptas. y 0'46 ptas. el kg. respectivamente.

El Sr. Tesorero de Hacienda ha dictado providencia de apremio contra varios contribuyentes morosos en concepto de multas y contribuciones.

En Son Serra ha sido denunciado un sujeto por pastoreo abusivo.

En San Juan, también han sido detenidos seis sujetos por jugar á los prohibidos.

Esta mañana han llegado de Barcelona el vapor «Bellver» y de Cabrera á las doce el vaporcito del mismo nombre.

Ayer noche llegó procedente de Valencia la polacra goleta «Lareño».

Para Barcelona ha salido esta tarde á las seis y media el vapor «Baleares».

Con destino á Barcelona con carga general se ha despachado por la Sanidad marítima la polacra goleta «Borigna».

Mañana llegará procedente de Mahón el vapor «Menorquín», saliendo á las doce para Alicante é Ibiza el «Islaño».

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho desde el 1.º del actual al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, asignados al arma de Infantería, en los casos y condiciones que determina el artículo 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempos de paz, y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 25 de agosto de 1899, para los tenientes coroneles; 21 de enero del mismo año, para los comandantes; 29 de octubre de 1895, para los capitanes y 20 de febrero de 1898, para los primeros tenientes.

Coqueluche, catarros, tos ferina y todo lo de tos de los niños, se curan radicalmente con el anticatarral Roselló.—Frasco, UNA peseta. Farmacia Obrador, Palma.

Si publicáramos las cartas recibidas de los nuestros agradecidos al LICOR DEL POLO, necesitaríamos un periódico diario.

Mejor que el aceite de hígado de bacalao sus emulsiones es el Serobiol. Tiene además la ventaja de ser tolerado por los estómagos más delicados.

¿Por qué no compra V. la Ostrina!

Véase nuestra edición de mañana

En la que se insertan los telegramas que por interrupción de la línea telefónica no pudieron alcanzar nuestra edición de anoche.

También se insertan los despachos transmitidos anoche y esta madrugada, y noticias locales, y la interesante revista encuadernable; titulada

La Campana de la Almudaina

Los que se suscriban durante el mes de Agosto, recibirán gratis toda la pliegos publicados de

La Campana de la Almudaina

Sin aumento en la suscripción, seremos el periódico á cualquiera de los puntos de España donde se traspasen nuestros abonados durante el actual verano.

De la Región

BINISALEM

Los días 14 y 15 del corriente se tendrá lugar en este pueblo lucida fiesta dedicada á Nuestra Señora.

El programa es como sigue:
Día 14.—A las nueve de la noche se celebra la Plaza Mayor se dispararán fuegos artificiales por el proticoño de don María, suelta de globos y cuecuetas, organizando el acto las dos bandas de música del pueblo.

Día 15.—A las cinco de la mañana se celebra por la banda «La Armonía».

A las cuatro de la tarde en las calles acostumbradas habrá carreras de los niños.

A las nueve de la noche baile en el patio del país amenizando el acto las dos citadas bandas.

La plaza estará muy engalanada e iluminada con electricidad.—C.

13 Agosto, 1907.

COMERCIALES

VALORES LOCALES
Día 13 de agosto de 1907.

Crédito Balear.	100
Fomento Agrícola.	90
Acciones Vapores Islaña.	90
Obligaciones de id. al 5 por 100.	100
Acciones Salinera Española.	100
Obligaciones de id. al 6 por 100.	100
Id. de id. al 5 por 100.	100
Ferrocarriles de Mallorca.	100
Alumbrado por Gas.	100
La Económica.	100
Bonos Municipales.	40

VALORES PÚBLICOS
Oficial del día 13

4 por 100 interior contado.	100
5 por 100 amortizable.	100
Banco de España.	100
Tabacos.	100
Francos.	100
Libras.	100

Barcelona (Bolsa) día 13	100
4 por 100 interior fin de mes.	100
5 por 100 amortizable.	100
Nortes.	100
Alicantes.	100
Oranes.	100
Colonias.	100
Francos.	100
Exterior de París.	100
Renta Francesa.	100

Barcelona (Bolsa) día 10, 13	100
4 por 100 interior fin de mes.	100
Nortes.	100
Alicantes.	100

MEMORANDUM

PARA MAHÓN
Sol.—Sale á las 5 h. 00 m.; pto. 100
Luna.—Sale á las 9 h. 44 m.; pto. 100
23 h. 28 m.

Trenos para viajeros.—Salida de Palma para Manacor, á las 7'40, 14 y 18'15.
Idem para Felanitx, á las 7'40, 14 y 18'15.
Idem para La Puebla, á las 7'40, 14 y 18'15.

Salidas de Manacor para Palma, á las 6'30 y á las 17'15.
Idem para Felanitx y La Puebla, á las 17'15 y 17'15.

Idem de Felanitx, para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'55, 12 y 17'25.
Idem de La Puebla para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55, 12 y 17'25.

Salidas de Manacor para Palma, Felanitx y La Puebla á las 11'45.

Mercado.—En Sineu, Vapores-corros.—Llegadas: 6 el «Menorquín» de Mahón.
Salidas: A las 12 para Ibiza y Alicante.

Oficinas de correos.—Paquetes postales del interior: Imposición de 8'30 á las 11 y 11'15.
Certificados, valores y objetos asignados á las 10 á 11.
Lista: De 10 á 11.
Expediente de sellos: de 8'30 á 13'00.
Para el interior de la isla se admiten valores hasta las 13.

ENSAYOS JURIDICOS

Derecho Foral de Mallorca

por Matias Mascareño Alberti
Obra declarada de Mérito por el Excmo. general de los Registros de la propiedad y Notariado.

3.ª Edición. 6 ptas. Librería TUBO

Aviso á los viajeros
Una familia de esta ciudad residente en la colona cede bonitas habitaciones en la calle Carmen núm 13—2.º muy cerca á las plazas.—Precios reducidos.

Información

El servicio telegráfico

No sabemos si tomar en serio ó en broma lo que está sucediendo con nuestro servicio telegráfico.

A las siete de la tarde de ayer recibimos los despachos depositados por nuestro corresponsal en Madrid á las 11'40, 11'30 y 12 tarde, los cuales no pudieron alcanzar nuestra edición.

En cambio nuestro colega *La Gaceta de Mallorca* publicaba á las seis de la tarde telegramas depositados en Madrid á las 11'30 y 12 tarde. ¿Es esto lógico? Nos hemos quejado y expuesto repetidas veces á la consideración del personal de telégrafos estas anomalías y no hemos podido conseguir más que amables contestaciones, pero no el remedio al mal que lamentamos.

Son las cinco de la tarde y tampoco hemos recibido hasta esta hora ningún despacho de nuestro servicio ordinario.

Fiesta en Son Serra

Parece que unos cuantos vecinos del mencionado caserío se han determinado á hacer una fiesta callejera, cívico-religiosa en honor de la Asunción de Nuestra Señora, para los días 17 y 18 del corriente, la cual promete ser bastante lucida.

El programa que piensan desarrollar es como sigue:

Día 17 á las nueve, gran baile al estilo del país.

Día 18 á las diez habrá oficio.

Además á las cuatro de la tarde carreras de hombres.

Colonia escolar de niñas

El Ayuntamiento de Sóller, dispuesto siempre á secundar toda buena iniciativa, puso á disposición de la Corporación Provincial el edificio del Lazareto de aquella ciudad para que en él pudiera instalarse la colonia. Esta ha quedado organizada en unos pocos días, bajo la dirección de la profesora D.ª Paula Cañellas.

La Comisión Provincial en la sesión del martes último, acordó, en vista de haber recibido del Gobierno una subvención de 1000 pesetas, organizar inmediatamente la colonia de niñas.

Se efectuaron los trabajos oportunos y esta mañana ha salido la expedición para Sóller la cual esta misma tarde habrá quedado instalada en el edificio del Lazareto, galantemente

AYUNTAMIENTO

Los presupuestos municipales

SESION DE HOY

Bajo la presidencia del Sr. Castaño esta mañana ha continuado la sesión, suspendida ayer.

Después de abierta la sesión, el secretario dió cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda presentando el proyecto de presupuesto para el año próximo.

Se lee dicho presupuesto, que asciende a 1.454.396'36 ptas.

Se pasa a discutir la totalidad del presupuesto, y el Presidente de la Comisión de Hacienda Sr. Barceló (D. B.) explica su gestión.

El Sr. García usa de la palabra y dice que los presupuestos municipales son el corolario de la marcha del Ayuntamiento.

Si se cree que nuestro proyecto era malo que se recurra a otro, al embellecimiento de la población, o al aumento de sueldo de empleados o a reforma de la guardia municipal.

En los presupuestos que se han presentado, se deduce que se quiere favorecer a los empleados y hasta en esto, en su forma de hacerlo, han estado desatendidos.

El Sr. Barceló contesta y dice que si en el presupuesto figura una cantidad para gratificación a los empleados municipales, se ha hecho por deferencia al Sr. García.

El Sr. García explica lo que dijo a un compañero, y es que se muestra conforme en que se gratifique a los empleados municipales que más se distinguen en el desempeño de su deber a fin de estimularlos.

Estaba manifiesto que Dora sufría, pero no quería dárlo a conocer. Pero mientras Rolando le extendía la mano para despedirse, la muchacha tuvo que cogerse a su brazo para no caer.

Había sido atacada de uno de los acostumbrados delirios que asustaban al conde. Quería correr en busca de auxilio, pero el duque le detuvo.

—No es nada—dijo sosteniéndola entre los brazos—no lloréis a nadie.

Y depositó a la muchacha en el musgo, teniendo levantada la cabeza contra su pecho.

—Y yo que creía que se hallaba curada,—murmuró el conde.

pidiendo antes la autorización del señor Gobernador.

La indicación del Sr. García la hace proposición suya el Sr. Calvet.

El Sr. Calvet dice que si se aplaza la discusión hasta octubre, le parece que se van a quedar en la misma situación de ahora, sin conocer el resultado de la devaluación del vino.

El Sr. Barceló ruega al Sr. Calvet que retire su proposición.

El Sr. Martí dice que ni hoy, ni mañana se pueden discutir los presupuestos por culpa de la Comisión de Hacienda.

El Sr. Calvet apoya su proposición en el sentido de que en octubre se sabrán los arbitrios que deben sustituir a la devaluación del vino.

El Sr. García dice que aparte de la devaluación del vino, el por que se opone a que se discutan los presupuestos, es porque los concejales no se hallan preparados para ello.

El Sr. Calvet entiende que deben discutirse los presupuestos, sin que esto signifique que deban aprobarse.

Se aprueba el aplazamiento de la discusión de los presupuestos hasta octubre por 17 votos contra 8.

El Sr. Calvet emplaza a los concejales para que en aquella fecha vengan pertrachados de ideas para formar el presupuesto.

Y se levanta la sesión.

EN LA DIPUTACION

Comisión Provincial

SESION DE HOY

A las 12'15 de esta tarde ha empezado la sesión de la Comisión Provincial bajo la presidencia del Sr. Barceló y con asistencia de los señores Puigdorff y Aguiló.

Ha sido aprobada el acta de la sesión anterior.

La carta de Valseca

Se ha dado cuenta de una comunicación del Sr. Presidente de la Sociedad Arqueológica Luliana en súplica de que se agoten todos los recursos que las leyes autorizan para impedir que se consuma la enagenación de la carta hidrográfica de Gabriel Valseca.

El señor Barceló ha hecho parecidas manifestaciones a las que sobre el particular hizo en la pasada sesión, acordándose contestar a la Arqueológica que por la conducta observada por la Diputación en todas ocasiones, era de esperar que la Corporación coadyuvaría a evitar la enagenación de dicho documento.

También se ha dado cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia transcribiendo otra del señor Vicepresidente de la Comisión provincial de Monumentos, a la que acompaña copia simple del testamento del cardenal Despuig, y se ha acordado pasarla al abogado D. Ramón Obrador para que dé interpretación legal a la cláusula referente al Museo que dicho cardenal legó a los antepasados del conde de Montenegro.

Comunicaciones

Se ha acordado trasladar al Arquitecto una comunicación del Alcalde de Palma transcribiendo el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento por el que se autoriza la apertura de un portal de entrada en el jardín del Hospital por la calle de Beneficencia.

Conforme interesa en una comunicación el Presidente de la Audiencia provincial, se ha acordado remitirle certificación de haber ingresado el Ayuntamiento de Buñola el contingente provincial correspondiente al ejercicio de 1896-97.

Se ha acordado remitir al Alcalde de Puigpuent el proyecto que remite el Arquitecto de reforma de alineaciones y rasantes de la calle Antigua, carretera de Estalenchs, en la citada villa de Puigpuent.

La Banda de la Misericordia

Se ha enterado de una comunicación del Alcalde de Artá en la que se dice que ha dejado gratisima impresión la corta estancia en aquella villa de la Banda de la Misericordia, se alaba la inteligencia y educación de los asilados y se elogia la pericia del director.

Dice el Alcalde que al comunicar estas impresiones interpreta el sentimiento unánime de las clases sociales de aquel pueblo.

Se ha acordado contestar al Sr. Alcalde de Artá agradeciendo las frases de elogio para la Banda y a la Corporación; transcribir la comunicación y enviarla al Director de la Misericordia a fin de que sea leída ante los asilados para que les sirva de estímulo.

De Beneficencia

Son admitidos provisionalmente, dos presuntos alienados.

Se concede el consentimiento para contraer matrimonio, a una expósita menor de edad; se concede prórroga por dos meses de latencia a un niño acogido en la Inclusa y se autoriza el prohijamiento de un niño expósito.

Colonias escolares

El Sr. Barceló dice que en la sesión última se dió cuenta de haberse concedido mil pesetas para subvencionar una colonia de niñas, habiéndose acordado inmediatamente designar a doña Paula Cañellas para que organice la colonia.

Así se realizó y hoy mismo, añade, habrá quedado instalada en Sóller, en el edificio del Lazareto.

Se ha enterado después, la Comisión, de un parte del Director de la Colonia escolar de niños en que se da cuenta de las excursiones efectuadas en la última semana.

Cuentas

Se aprueban las cuentas de gastos de ingresos del culto de la iglesia del Hospital correspondientes a los meses de junio y julio del corriente año y otras por servicios provinciales y se levanta la sesión.

EN LA AUDIENCIA

Ultraje a la bandera española

Quando las fiestas del natalicio del Príncipe de Asturias, se celebraron en Aludía festejos como en el resto de la isla. En los edificios públicos ondeó la bandera nacional. En la escuela a las once de la noche no había sido todavía retirada la bandera y unos jóvenes que a dicha hora pasaban por allí al notar aquella bandera que estaba a unos 11 palmos del suelo, discutieron quién la tocaría con un salto. Efectuaron pruebas y uno de ellos la tocó, pero tal era el mal estado de la bandera, que a consecuencia del tirón cedió y vino a tierra. Los muchachos la recogieron la envolvieron y la echaron en una ventana de la escuela. Algunos días después eran procesados por el delito de ultraje a la bandera nacional.

Esta mañana ha tenido lugar la vista de esta causa. El abogado fiscal solicitó para tres de los procesados la pena de 2 años 4 meses y un día de prisión correccional y para los otros dos la de 6 meses y un día. El abogado D. José Socias solicitó la absolución de los procesados.

Estos que son Jaime Vives, Rafael Portell, Esteban Barceló, Francisco Bannasser y José Vivé declararon que su intento no fué ultrajar a la bandera y que como iban algo alegres, únicamente era aquello un entretenimiento. Todos han declarado que no sabían fuses aquella la bandera española y además que ni en el Colegio, ni sus padres les han enseñado a respetar los emblemas de la patria.

Los testigos Juan Terrasa, Bernardo Martorell, Guillermo Suan, María Rey, Jaime Rotger, Antonio Forteza y Francisco Gelabert han estado todos conformes en que se trata simplemente de una chiquillada efectuada por los procesados.

El fiscal después de modificar la pena de los 6 meses a dos de los procesados por la de 2 meses ha pronunciado un breve informe solicitando del tribunal una sentencia condenatoria.

El distinguido letrado D. José Socias ha pronunciado un elocuente informe de defensa, en el cual ha tratado de demostrar que lo efectuado por los procesados es sólo una chiquillada como han manifestado los testigos, que él entiende que deben ser castigados, pero no en un juicio como éste sino en un simple juicio de faltas.

Ha entonado un himno a la patria y a las enseñanzas de la nación, acabando por demostrar que los procesados no trataron de hacer escarnio de la bandera.

El juicio quedó concluso para sentencia.

La contribución sobre utilidades

DE LA RIQUEZA MOBILIARIA

La Gaceta ha publicado la ley modificativa de las tarifas de la contribución sobre otros conceptos. En ella se dispone lo siguiente:

Utilidades

Artículo 1.º Las tarifas de la ley de 27 de marzo de 1900 creando la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, se entenderán modificadas desde 1.º de enero de 1908 al tenor siguiente:

a) Se eleva a 5 por 100 el gravamen de los intereses de las cédulas y préstamos hipotecarios y el de los intereses de préstamos sin hipoteca consignados en escritura pública o documento privado, comprendidos en los epígrafes 5.º y 6.º de la tarifa 2.º de la ley.

Se exceptúan de este recargo aquellos préstamos cuyo capital esté representado por títulos al portador

b) Las Sociedades anónimas y las comanditarias por acciones que se dedican a uno ó varios ramos de fabricación contribuirán con arreglo a las utilidades líquidas que obtengan, a tenor de los epígrafes correspondientes de las tarifas 2.º y 3.º de la ley.

c) El importe de la contribución que se liquide por los conceptos comprendidos ó que se comprendan en los epígrafes 2.º, 3.º y 4.º de la tarifa 2.ª y en cualquiera de los epígrafes y sus apartados de la tarifa 3.ª, queda recargado con 10 céntimas por el Tesoro.

Industrial

Art. 2.º Se modifica la contribución industrial y de comercio desde 1.º de enero de 1908, en los términos siguientes:

a) Dejarán de tributar por la tarifa 3.ª de la contribución industrial y de comercio las sociedades anónimas y las comanditarias por acciones que se dedican a uno ó varios ramos de fabricación ó industria de los comprendidos en dicha tarifa.

b) Se aumentarán en cinco céntimas las cuotas fijadas a las profesiones del orden civil y judicial en la tarifa 4.ª de la contribución industrial y de comercio y en el real decreto de 13 de agosto de 1894, y a los comprendidos en los números 42, 43 y 44 de la tarifa 2.ª

Derechos reales y transmisión de bienes.

Art. 3.º Los tipos para la exacción del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes sobre las herencias colaterales de los grados cuarto al sexto y entre extraños se elevan en los casos y al tenor siguientes:

Entre colaterales del cuarto grado (núm. 34 de la tarifa) 10'50 por 100

Entre colaterales del 5.º grado (núm. 35 de la tarifa) 12'50 »

Entre colaterales del sexto grado (núm. 36 de la tarifa) 14'00 »

Entre colaterales de grados más distantes del sexto y entre extraños (del núm. 37 de la tarifa):

a) Hasta 10.000 pesetas de participación hereditaria. 16'00 por 100

b) De 10.000'01 pesetas a 50.000. 17'00 »

c) De 50.000'01 ptas. a 100.000. 18'00 »

d) De 100.000'01 pesetas a 250.000. 19'00 »

e) De 250.000'01 en adelante. 20'00 »

Transportes

Art. 4.º Desde el 1.º de enero de 1908 el impuesto de Transportes, que grava el precio de los billetes ó de los asientos

de los viajeros en cualquier medio de locomoción terrestre ó fluvial, se fijan en 25 por 100, quedando subsistente la excepción contenida en el párrafo 2.º del art. 4.º de la ley de 20 de marzo de 1900.

Cédulas personales

Art. 5.º Desde 1.º de enero de 1908 quedarán refundidas en las cuotas del impuesto de Cédulas personales las décimas autorizadas por el artículo sexto de la ley de 31 de marzo de 1900, cuyo restablecimiento se ha propuesto a las Cortes, subsistiendo la facultad concedida a los Ayuntamientos por el art. 5.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881 para el recargo del valor de las cédulas.

Lotería Nacional

Sorteo del 20 de Agosto

En la Administración de Loterías número 1, plaza de Cort, se hallan de venta los siguientes números:

4.263, 4.264, 4.266, 5.999, 7.571, 8.824, 8.827, 8.829, 9.974, 9.979, 10.225, 10.251, 10.255, 1.255, 12.346, 13.912, 13.915, 13.916, 3.905, 20.601 al 10, 25.496 al 25.500.

A 5 pesetas el décimo

Puertas de acero onduladas

CONSTRUCTORES Agustí, Marcet y Martorell, Barcelona.

Para su venta. CERRAJERÍA DE BOSCH OLMOS 148—Palma.

Dr. Pablo Chabaneix

Ex-alumno de los hospitales de París. Afecciones nerviosas, enfermedades de la nutrición y de la piel.

Electricidad médica bajo todas sus formas, altas frecuencias, Rayos X, en todas sus aplicaciones.

Consulta: de 11 a 1—Miraor, (esquina Palau)—2.

Por telégrafo

El conflicto Marroquí

Entierro de un soldado francés Madrid 13 (8'40 m.)

Casa Blanca.—Se ha verificado el entierro de un soldado francés. El acto ha resultado muy solemne. Los marinos defensores del Consulado le han tributado honores.

Asistieron al entierro todos los cónsules. Sobre la tumba fué colocado gran número de coronas.

A dicho soldado se le erigirá un monumento, en el que se guardarán sus restos mortales.

Caida de una granada

Madrid 13 (4 t.) (Urgente)

Acabamos de recibir la siguiente noticia de Tánger: Dicen que durante esta mañana, la escuadra francesa estaba disparando sus cañones sobre los poblados cercanos a Casablanca.

Se sabe que una granada disparada del acorazado francés Gloire cayó muy cerca del crucero Alvaro de Bazán, destruyendo un bote.

Se ha perdido un carro de una ametralladora. Se ha formado el correspondiente sumario.

LA BOLSA

Madrid 13 (4 t.) (Urgente)

Interior contado 81'45

Interior fin de mes 81'45

Amortizable 5 por 100 101'25

Banco de España 448'00

Compañía de Tabacos 000'00

Francos 13'95

Libras 28'66

Exterior de París 91'70

FABRA

Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores El acreditado vapor

ISLENO

Saldrá de este puerto directamente para el de MARSSELLA

el sábado 17 del actual a medio día.

Admite carga y pasaje por dicho punto. Despacho calle de Palacio número 25. Palma 13 Agosto de 1907.—El Naviero Director, S. Simó.

CHALET

Situado en el mejor sitio del caserío del TERRERNO. SE VENDE Informar, Anuncios, plaza de Santa Eulalia, 10—Palma

Pérdida

En la vía pública fueron hallados cerca del muelle un manjón de llaves, que entregará el Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia—10—a quien acredite ser su dueño.

Nodriza

Se desea una con leche de unos diez meses y buenas referencias. Danés 3—2.

MERITORIO

Para despacho, se necesita, ganará en breve. Intil presentarse sin buenas referencias. Informes, Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia—10.

Farmacia

Por ausentarse el dueño, se vende una muy acreditada y en punto céntrico. También se vende la esterancia sola. Informes, calle santo Espirito 10—Palma.

Fotografía artística

CONQUISTADOR—34 Retrató por el procedimiento Gelatino, Bromuro, Inalterable. Casa especial en ampliaciones y reproducciones.

Se recomienda esta casa por el esmero del trabajo dentro la economía de los precios. Conquistador 34 (cuesta Sto. Domingo)

Dispepsia, Gastralgia, Vómitos, Neurastenia, Gastriga, Diarrea,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago ó intestinos, se curan aunque tengan 90 años de antigüedad, con el

Elisir Estomacal de Sais de Carlos STOMALIX Serrano 30, Farmacia, Madrid y principales del mundo.

HARINA LACTEADA NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

PAGOS de The Equitable Life Assurance Society OF THE UNITED STATES

(La Equitativa de los Estados Unidos) Los hechos por esta Sociedad desde 1859, año de su fundación, hasta 31 de Diciembre de 1906, suman:

Pts. oro 2.917.955.718,61 Pts. oro Pagado por su Sucursal Española

Desde 1882, fecha de su autorización, hasta 31 de Junio de 1907. 55.156.575,82

En Junio último ha verificado además los siguientes pagos: Por dotales y acumulaciones vencidas. 294.097,15

Por dividendos, rentas vitalicias y demás conceptos 40.810,50

Por defunciones 201.220,00

Total de lo pagado desde 1882. 55.692.703,47

Madrid 3 de Agosto de 1907—El Cajero, Miguel Rosillo—El contable, Francisco González.

Espectáculos TEATRO LIRICO

Mañana sesiones continuas de Cinematógrafo de 7 a 10 noche.—1.200 metros de película.—Entrada general 10 céntimos.—Entrada y butaca 25 céntimos.

Cinematógrafo Truyols

Todos los días sesiones de 7 a 9 de la noche

cesara de manar; pero pisó con cólera al no encontrar en la estancia vecina el candilero encendido, lo cual la obligó a volver atrás y coger la lamparilla de aceite que iluminaba el secreto escondrijo.

Y figuráos su rabia cuando se convenció que, en realidad Dora había huído de la casa. A la rabia siguió una especie de abatimiento.

—Si la muchacha habla, yo estoy perdida. Ella ha reconocido a Bobi y no dejará de denunciarle; el infame, para desligarse del compromiso, echará sobre mí toda la culpa... ¡Ah! es preciso prevenir el golpe.

A pesar de la pérdida de sangre, Lalla no había perdido la cabeza; sus ojos lanzaban relámpagos siniestros.

Pasó a la habitación de Pepe con la lamparilla en la mano. El joven criado dormía profundamente; pero Lalla le despertó sacudiéndole por los hombros.

Pepe, al abrir los ojos, al pronto no reconoció a la señora, y estuvo casi para lanzar un grito. Pero la mano de Lalla se lo sofocó en la garganta.

—¡Calla y vístete,—dijo,—soy yo... Pepe la reconoció en la voz, saltó del lecho y en pocos segundos estuvo dispuesto.

—Ven conmigo,—dijo Lalla. El criado obedeció. Cuando estuvieron en el tocador la joven exclamó: —¡Cierra la puerta.

Pepe lo hizo sin replicar. Y cogiendo un

torno de la cabeza y le caía sobre el pecho y había arrancado la puntilla.

—¿Qué pensáis?—balbuceó sin mirar a Rolando.

—Dora, niña mía, no pretendáis negarlo, porque lo he comprendido todo. Julio os ama; él ha depositado toda su felicidad y toda su alma en este sueño de amor; él me ha confiado su secreto.

Dora lanzó un leve grito.

—¿Vos? —Yo le he prometido hablaros en su favor, y cuando supe que él había tenido la fortuna de salvaros, cuando le vi sonriente, embriagado, cerca de vos, comprendí que su causa festaba ganada, sin necesidad de que yo hablara por él.

La muchacha había hecho esfuerzos para contenerse, mientras el duque hablaba con voz dulcísima, con acento casi alegre; pero cuando terminó, Dora se retiró un tanto de él.

—¿Creéis que yo amo a Julio?—preguntó con voz sofocada.

—¿Acaso no lo merecé? ¿No podría él hacer vuestra felicidad? —¿Qué os importa de mi felicidad?—replicó Dora con impetu y amargura.—¿Por qué tantos envidios por mí, hasta pretender entregarme a un hombre a quien guardo el más profundo reconocimiento, pero a quien no amo, ni amaré nunca?

Al hablar así había echado atrás el velo, y su espesa cabellera, deshaciéndose, le

Almacenes Herederos de Buenaventura Fuster

Plaza de Coll 9.^a, 9.^a, y 9.^a PARADA DEL TRANVIA

GRAN BARATURA en todos los artículos de la casa por reforma del local.

Para que el público pueda convencerse de la veracidad del anuncio detallamos algunos géneros de los más usuales.

VICHIS, completo surtido para trajes y blusas de Señora á precios verdaderamente regalados.

INDIANAS á 7 reales el corte de 5 canas—**BATISTA** á 8 reales el corte de 5 canas.

LISTADO varias clases á 2'40 reales cana.

TELAS de hilo y sus similares; inmenso surtido, todo á precios de fábricas.

GRANDES EXISTENCIAS en Semis-cotonés á 2 reales cana.

GANGA VERDAD—Cortes lanilla, para trajes Caballero desde 15 reales en adelante.

Americanas alpaca confeccionadas
Desde 6 PESETAS hasta el precio que se desee.

Especialidades de la "PARFUMERIE ESTHETIQUE", de París

'Savon vert de L' Amiral' Infalible remedio externo contra la obesidad. Enflaquece la parte del cuerpo jalonada. Fortalece y desarrolla los pechos de la mujer. Uso externo.

'Crème Georgia' Cura las enfermedades del cutis, manchas encarnadas, pecas, barros, erupciones etc. Uso externo.

Sachets-Ablutions Théa Vigoriza el cabello y evita su caída, limpia y perfuma la cabeza.

Savon Shampooing Dia Otras especialidades de la misma casa para el hermosamiento de la mujer: 'Crème Théa'—'Poudre de riz Théa'—'Eau Théa'—'Savon Kenoi', inmejorable jabón para la limpieza de la boca; evita la formación del sarro y la caries; da á los dientes la blancura del marfil. Para pechos é íntimos á D. Juan González, P. Sta. Eulalia 10

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos salman á la primera pastilla

El Menthol que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipotroficadas é atroficas, de forma seca, granulosa, glandular, cócnica de los fumadores, en las laringitis agudas y subagudas acompañadas de ronquera y cosquilloo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la codeluche, etc. etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación y fresca y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma, Doctor Valenzuela, depositario.

HISTOGENO LLOPIS

Curación radical de la tuberculosis, anemia y enfermedades convulsivas. Recomendado por las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Unico importador: CENTRO FARMACEUTICO.—Palma de Mallorca, Autor, Ferraz números 1 y 3 Madrid.

Vapores Directos

Línea de las Antillas
Para Canarias, Puerto-Rico, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Habana, y New-Leans saldrá de este puerto el día 17 de agosto el vapor

PUERTO RICO

NOTA.—Siendo muy limitada la cabida disponible se suplica á los señores cargadores pasen inmediato aviso de la carga que deseen embarcar.

Línea de la America del Sud
Para Montevideo Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día

Admite carga y pasaje para dichos puertos. Para más informes dirigirse á los Sres. Martínez y Plaza, San Juan 20, Palma, únicos representantes de la Compañía.

SUELDO FIJO

de 150 á 200 pesetas mensuales podrán disfrutar en cualquier país de España hombres y mujeres deseados de ser nuestros colaboradores y representantes trabajando en sus casas por nuestra propia cuenta fáciles artículos NUNCA VISTOS, sin descuidar sus ocupaciones.

Se remitirá gratis franco domicilio muestrario con las instrucciones y explicaciones para trabajar esta última y absoluta novedad enviando 25 céntimos sello de franqueo.

Hacer sus demandas á la Dirección de la Industria Artística Italiana, Universidad 6, Barcelona. (Única sucursal de la de Roma).

Se venden Un motor de tres caballos un charret moderno y una bomba de doble efecto. Informes, Salud 36—Terreno.



ANTES de los enfermos que sufren de TOS CRÓNICA, RONQUERA, ASMA, BRONQUITIS CRÓNICA, CATARROS BRONCO-PULMONARES y demás afecciones del aparato respiratorio, se les recomanda trasladarse una temporada al campo y permanecer algunas horas en medio de un bosque de pinos, eucaliptos, etc., etc., con el fin de respirar aire impregnado de los principios volátiles HOY gracias á los adelantos de la ciencia, sin mucho despenden estos vegetales, pero lesta y apenas gasto, se consigue muchísimo más resultado dejando disolver paulatinamente en la boca una de las famosas

Pastillas Balsámico-Pectorales I. Freixas Romera
A base de Brae, Bálsamo Tolú, Savia pino, Terpinol y Eucaliptol
Doce años de grandioso éxito.—Recomendadas por los médicos del mundo entero
1'50 pesetas caja.—Venta al por mayor Centro Farmacéutico
Farmacias José F. Rey, Bolsería.—La Salud, Plaza de Falou y Coll—Mayol, Sindicato, señor Mir, san Nicolás.—Viuda de Falou, La Paz—Droguería Boscana, plaza de Cort 8—Marina La Balárica—Farmacia Central, Santa Catalina.

Gotas Madres Sulfurosas
DE BAR
Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que está indicado el uso del sulfuro de las aguas minerales sulfurosas.
Precio del frasquito, 3 pesetas.
Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

FER BAR
MARGA BAR
Medicación ferruginosa por excelencia; anemia y clorosis en todos los casos en que está indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.
Precio de la botella, 3 pesetas.
Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

Servicios de la Comp. Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MONTERRAT, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MANUEL CALVO directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sanabilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracabo, Cardapano, Ooro y Ganama con trasbordo en Puerto Oabono y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas
El día 20 agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor C. LOPEZ Y LOPEZ, directamente para Génova Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
El día 3 de septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVERDE, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
El día 25 de septiembre Barcelona y el 30 de Cádiz al vapor SAN FRANCISCO, para Fernando Póo, con escala en Oesablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz, lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger, martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se lean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes, dirigirse al representante de la Compañía, P. de Antonio Maura, 4.

Herpes, escrófulas, tuberculosis
con tratamiento de fuerzas é impotencia
La Sulfurina Jimeno
Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de los humores é infecciones.—Para el uso véase el prospecto.
Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

EVITA CASPA Y CANAS, CAIDA DEL PELO
Tricófero Padró
Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.
Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona; y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

Estómago
Curación radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones difíciles ó anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC
EXENTOS DE CALMANTES O NARCOTICOS
Remedio heroico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica.—Precios 4 pts. frasco.

De venta.—En Palma de Mallorca, Farmacia Valenzuela, plaza de la Cuarter 14.—Mahón: Honorio Pons, Arriavolota 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal 2.—Barcelona: viuda Alsina, Pasaje Oredillo, 4.—Zaragoza: vda. Jordán, p. Mercado y principales farmacias de Europa y América.

El que tiene herpes es porque quiere
LA POMADA y ESENCIA ANTI-HERPÉTICA DE BOTTA preparada por Borrall, cura de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por insectos que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños que sufrieran sin lograr su curación.

Al por mayor BORRALL HERRMANOS, Asalto 52, Barcelona. Al por menor, farmacia de Dr. Valenzuela y Centro Farmacéutico, Palma.

EL EXITO
Cada día creciente de los MILAGROSOS medicamentos
COSTANZI
Estrecheces Uretrales, Uretritis, Prostatitis, Cistitis, Catarros de la vejiga.

Venéreo y Sífilis
han hecho necesario el cambio del DEPOSITO para España, al propio que de la Farmacia de su preparador

Grau Ynglada
á la Rambla del Centro, 30 (junto al Crédit Lyonnais) Barcelona, la cual se hace público para conocimiento de sus numerosos favorecedores.

De venta: En Palma, en las Farmacias de D. Juan Valenzuela D. Ignacio Forteza y principales.
Consultas médicas, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al señor Director del Consultorio Médico, Rambla del Centro, 30, Barcelona

ANEMIAS-NEURASTENIA-IMPOTENCIA
Curación rápida y segura con la
EUTROFINA MARINE
Medicamento de ahorro, específico de las afecciones nerviosas y poderoso tónico-reconstituyente, indicado en todas las CONVALESCENCIAS, ANEMIAS, NEURASTENIAS, IMPOTENCIA, AGOTAMIENTO, etc., preparado NEURO-MUSCULAR.
Depósito en Palma, Farmacia del Dr. Valenzuela, plaza de la Cuartera

JARABE VITAL DE J. SANTACANA
Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito y fortifica el sistema nervioso; cura con éxito seguro la anemia, clorosis y la debilidad física y nerviosa. Indispensable á los convalecientes, á los que hacen esfuerzos mentales ó físicos y á los agotados por los abusos de la vida. Es un remedio heroico contra los dolores que producen las menstruaciones difíciles ó tardías; debiéndolo tomar todas las jóvenes al salir en el período de la pubertad. Favorece en alto grado el desarrollo físico y el tema óseo de los niños. De venta, Farmacia Valenzuela, Palma.

Magnesia de GRANET-TERRASA

El citrato granular efervescente preparado por el farmacéutico B. Terrasa, es el mejor REFRESCO de todos los conocidos, aromatizado al anís, frasa y limón. Véndese á 0'75 pesetas frasco, 0'2 idem los 100 gramos y 0'20 id. los 30 gramos.

170

— cubría el cuello y la espalda, mientras permanecía con los brazos caídos y los puños cerrados, en actitud de orgullo amargamente atacado.

El duque, al contemplarla, experimento un dolor agudo.

—No decís la verdad, Dora. No conocéis á vuestro corazón.

—¿Y vos le conocéis acaso? Si fuese así, no me hablaríais de esto; no me propondríais amar á otro.

Rolando sufría inmensamente.

—Dora,—murmuró con pesadumbre,—habéis perdido ya la fe en mi amistad, en mi honor, en mi protección?

—No... pero querria adquirirla en vuestro amor,—respondió Dora humillando los ojos, con el semblante cubierto de ardiente rubor.

—Acaso yo no os amo, Dora?—exclamó el duque con profunda angustia,—pero no es mi amor el que necesitáis, querida niña.

—¿Y por qué?—preguntó la muchacha con acento tan ingenuo, elocuente, que penetró hasta el fondo del alma de Rolando.

—Porque, prenda mía, yo no puedo amar más que como un hermano, como un amigo, y vuestra alma necesita expansionarse, necesita un corazón amante, y Julio...

La muchacha se puso en pie con impetu.

—No me habléis más de él, de nadie,—interrumpió,—no quiero oír nada... mi

175

X

— Volvamos á Lalla, que dejamos extendida en tierra en la estancia que habría debido servir de tumba á Dora.

La condessa de Ripafraita se habia equivocado. Lalla no estaba muerta; el golpe en la cabeza fué tan repentino, doloroso, que la joven murió el sentido.

Cuando volvió en sí, sintió un humor tibio que le corría por la cara: era la sangre que brotaba de la herida de la cabeza. Se apoyó en las manos y se puso de rodillas, gimiendo.

Ni una nube ofuscaba su cerebro. Lalla lo recordaba todo...

—¡Ah! Aquella muchacha es más fuerte de lo que se creía; ha ganado la partida, pero ¿ahora dónde se encontrará?

La estancia estaba desierta; el armario cerrado.

Los ojos de Lalla se hicieron amenazadores y apretó los puños.

—Se me ha escapado,—pensó.

Mas un rayo de esperanza la sostenía aún.

Pensó que la muchacha no habría acaso sabido encontrar la puerta por la que habia entrado, y que, por lo tanto, se hallaría en la casa todavía.

Este pensamiento la hizo levantarse y salir de la estancia. Había cumplimto la herida con un pañuelo para que la sangre

174

del alma? Podéis darme algo que apague mi memoria, me atrofie el corazón, me haga olvidar?

Rolando se habia puesto pálido. El conde se habia sorprendido y agitado al oír á la muchacha hablar de aquel modo.

El duque se apresuró á responder:

—A vuestra edad, señorita, no hay mal sin remedio. Cuando se guarda una constante memoria de los dolores y de las alegrías, es señal de alma gentil, buena; pero no os contristéis, querida niña, con vanas quimeras; sufrid vuestra salud y no daréis paz al corazón. ¿No tengo razón?

Intentó sonreír y alargó de nuevo la mano á la muchacha. Esta la tomó sin mirarle.

—Sí, quizás tengáis razón,—respondió,—pero lo que yo siento, nadie lo siente; la que yo veo, nadie lo ve...

—Os equivocáis, señorita; yo, por ejemplo, siento que vos tenéis necesidad de curar de la lobreguez que os oprime, porque veo que en torno vuestro no hay un solo corazón que no os desee ver alegre y feliz.

Dora no dijo más, no se movió de su asiento.

El duque la miró una vez más con ternura; después, acompañado por el conde, salió del invernadero.

Y antes de separarse del gentil hombre le dijo con voz muy grave y seca:

—Atended, señor conde. Dora necesita una vigilancia continua y cuidado infinito.



Presu... A raíz... sión d... nar los... mos la... nos pare... la vida... munici... someter... rizonte... que sólo... sobresal... Mayor y... los empl... Contri... supuesto... chizados... de las co... su disc... Sr. Garc... to el Sr... posición... blicano... tra aque... tos, en... norma... Orell pav... timentos... presupon... nistració... llevar a... munici... Enter... debe exi... ma, por... la propa... hace de... punto de... el Ayun... resos de... cuantas... que el... agrado... vidar, c... dinarios... blemas... ciudad... llado. ... Por e... cla, que... sentido... parecía... desesper... ra el ac... discusión... tubre; p... mos qu... en apre... fueran... mira po... puesto... dijera... ra un le... —V... V

El frac... mos... sión de... da senta... Cerca... las que... y que n... particular... El he... se trata... extra... minerales... Anual... por nun... satisfac... abundan... nidad de... simos, d... Si de... majestas... en la qu... en un t... que no... nas y co... de forme... de Spite...

En la... que... re... mercial... telefon... dar, por... mónica... bargo l... cientes... En P... les situ... tumbra... por cues... ta por h...

El jue... for... Un ju... mesa est...